

**RECIBIDO**  
01 JUN 2016  
09:30h

**SECRETARÍA GENERAL**

Chetumal, Quintana Roo; a 31 de mayo del 2016.

Oficio número: SG/644/2016.

Asunto: Se remite informe en materia de encuestas.

*VENTANILLA ÚNICA  
Recibi. Original y Marcos constante  
de Veinticuatro Papeles y un CD.*

**MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO,  
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN  
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES  
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.  
PRESENTE**

Al enviarle un afectuoso saludo, por este medio en cumplimiento a lo que establece el Lineamiento 16 del Acuerdo INE/CG220/2014 relativo a que "Los Organismos Públicos Locales deberán entregar al Instituto Nacional Electoral, a través de las Juntas Ejecutivas Locales y la Secretaría Ejecutiva, los informes presentados a sus respectivos órganos de dirección superior, así como las ligas para acceder a los estudios que reportan dichos informes. Asimismo, deberán publicarlos en su página de internet en términos de los presentes Lineamientos, para que la autoridad electoral nacional también los difunda a través de su portal institucional. Para los efectos señalados en el considerando 8, los Organismos Públicos Locales deberán reportar a la Comisión de Vinculación, a través de su Secretaría Técnica que funge como titular de la Unidad de Vinculación, la información necesaria para dar seguimiento e informar al Consejo General del Instituto Nacional Electoral de las funciones que en materia de encuestas y sondeos de opinión realicen dichos organismos locales"; me es grato remitirle de forma adjunta lo siguiente:

**INFORME MENSUAL QUE RINDE EL SECRETARIO GENERAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO INE/CG220/2014 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RELATIVO A LOS LINEAMIENTOS, ASÍ COMO LOS CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO, QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PRETENDAN ORDENAR, REALIZAR, Y/O PUBLICAR ENCUESTAS POR MUESTREOS, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS.**

Informe correspondiente al periodo comprendido del 27 de abril al 30 de mayo del presente año, el cual fue rendido al Consejo General de este Instituto, en sesión ordinaria llevada a cabo el día 31 de mayo de la presente anualidad.

Sin otro particular, aprovecho el espacio para expresarle mi consideración.

ATENTAMENTE

**LIC. JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA  
SECRETARIO GENERAL**





**INFORME MENSUAL QUE RINDE EL SECRETARIO GENERAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO INE/CG220/2014 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO A LOS LINEAMIENTOS, ASÍ COMO LOS CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO, QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PRETENDAN ORDENAR, REALIZAR, Y/O PUBLICAR ENCUESTAS POR MUESTREOS, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS.**

Conforme a lo previsto en el artículo 213 de la Ley de la General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en lo establecido en los preceptos 1 y 14 de los Lineamientos del Acuerdo INE/CG220/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreos, encuestas de salida y/o conteos rápidos, el Secretario General del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, rinde al órgano superior de dirección, el informe mensual correspondiente al periodo del **27 de abril al 30 de mayo del 2016**, manifestando lo siguiente:

Derivado del monitoreo realizado por la Unidad Técnica de Comunicación Social, del cual fue informado en su oportunidad la Secretaría General, mediante los oficios UTCS/207/16 de fecha once de mayo del año en curso y UTCS/229/16 de fecha veinte de mayo de este año, se tuvo conocimiento de la publicación de las encuestas sobre preferencias electorales originales siguientes:

- a) Encuesta publicada en el portal de Internet denominado "SIMETRÍA ELECTORA (SIMEE)", el día nueve de mayo del año que transcurre, en relación a la elección de Gobernador.
- b) Encuesta publicada en el periódico de circulación nacional denominado "EXCÉLSIOR", el día dieciocho de mayo del presente año, en relación a la elección de Gobernador.

En relación a lo anterior, respecto al Portal "Simetría Electoral" incumplió con remitir, a la fecha, copia completa del estudio de las encuestas publicadas por dichos medios de comunicación, conforme a los requisitos de carácter científico y los requisitos exigidos en los Lineamientos establecidos en el Acuerdo INE/CG220/2014 emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. No obstante lo anterior, existió imposibilidad material de requerirle la presentación del estudio completo correspondiente, en razón de que no fue posible determinar con certidumbre domicilio para notificarle al respecto.

Ahora bien, por otra parte, el día veintitrés de mayo de la presente anualidad, se recibió en oficialía de partes de este Instituto, mediante escrito suscrito por el C. Ulises Beltrán Ugarte, quien se ostenta como Socio Director de la persona moral denominada "BGC, Ulises Beltrán y Asocs., S.C.", copia del estudio sobre la encuesta de preferencias electorales del estado de Quintana Roo publicada en el Periódico de circulación nacional "Excelsior", cumpliendo con lo establecido en el inciso b), Lineamiento 1 del Acuerdo INE/CG220/2014.

Por otra parte, el día veintitrés de mayo del presente año, se recibió en la oficialía de partes de este Instituto, escrito suscrito por Emir Ingemar de la Cruz Pech Sosa, quien se ostenta como Director de Investigación de la persona moral denominada "Mendoza Blanco & Asociados, S.C.", por medio del cual remite el estudio completo de una encuesta dada a conocer el día dieciocho de mayo de este año a través de TV Azteca Quintana Roo, específicamente en los programas Hechos Noche Quintana Roo y Hechos Meridiano Quintana Roo del Canal 13.

En relación al cumplimiento de los requisitos establecidos al efecto por el Acuerdo INE/CG220/2014, en relación con los estudios presentados a esta Secretaría General se tiene lo siguiente:

**ENCUESTA DE "BGC, ULISES BELTRÁN Y ASOCS., S.C." dada a conocer en el periódico de circulación nacional "Excelsior".**

**Oficio de entrega:** Si, en tiempo.

**Estudio y base de datos:**

Objetivos del estudio: Si

Marco muestral: Si

Diseño muestral : 1000 entrevistas.

Método y fecha de recolección de la información: 11 AL 14 DE MAYO  
ENTREVISTAS CARA A CARA EN VIVIENDAS.

Cuestionario o instrumentos de captación: Si, boleta simulada.

Forma de procesamiento: 95% DE CONFIANZA, MARGEN DE ERROR +/-  
1.96 veces el error estándar.

Denominación del software: STATISTICAL PACKAGE FOR THE SOCIAL  
SCIENCES (SPSS)

Base de datos: Si, formato SAV

Principales resultados: Si



- **Nombre, denominación social y/o logotipo de la persona física o moral que solicitó, ordenó o pagó su publicación o difusión:**

BGC Ulises Beltrán y Asocs., S.C.  
Periódico Excelsior, S.A. de C.V.

Se adjunta el informe del estudio correspondiente como anexo del presente informe.

**ENCUESTA DE "Mendoza Blanco & Asociados, S.C." dada a conocer en TV Azteca Quintana Roo.**

**Oficio de entrega:** SI, en tiempo.

**Estudio y base de datos:**

Objetivos del estudio: SI.

Marco muestral: SI.

Diseño muestral : 2,000 encuestas a nivel estatal.

Método y fecha de recolección de la información: 6 AL 8 DE MAYO  
ENTREVISTAS CARA A CARA EN EL DOMICILIO DE LOS  
ENTREVISTADOS.

Cuestionario o instrumentos de captación: SI.

Forma de procesamiento: 95% DE CONFIANZA, MARGEN MÁXIMO DE  
ERROR POR ESTIMACIÓN DE PROPORCIONES ES DE +2.3 %.

Denominación del software: STATISCAL PACKAGE FOR THE SOCIAL  
SCIENCES (SPSS).

Base de datos: No.

Principales resultados: SI

Autoría y financiamiento: TV Azteca S.A.B. de C.V.

**Documentación de identificación y contacto:**

Datos que permitan identificar fehacientemente a la persona física o moral:  
Emir Ingemar de la Cruz Pechi Sosa, quien funge como Director de  
Investigación de Mendoza Blanco y Asociados, S.C.

Experiencia y formación académica de quien realizó la encuesta o sondeo:  
Copia del Título de Actuario de José Rodolfo Mendoza Blanco y copia de  
una constancia de pertenencia en inglés a la asociación "ESOMAR".

**Informe sobre los recursos económicos aplicados:** Se anexo la factura con folio 206 de fecha dieciséis de mayo de dos mil dieciséis emitida por Mendoza Blanco & Asociados, S.C. a favor de TV Azteca S.A.B. de C.V., por la cantidad de \$371,200.00.

**Factura del costo de la encuesta o informe de recursos aplicados:** Factura con folio 206 de fecha dieciséis de mayo de dos mil dieciséis emitida por Mendoza Blanco & Asociados, S.C. a favor de TV Azteca S.A.B. de C.V., por la cantidad de \$371,200.00.

- **Nombre, denominación social y/o logotipo de la persona física o moral que patrocinó la encuesta o sondeo de opinión:**

TV Azteca S.A.B. de C.V.

- **Nombre, denominación social y/o logotipo de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o sondeo:**

Mendoza Blanco & Asociados, S.C.

- **Nombre, denominación social y/o logotipo de la persona física o moral que solicitó, ordenó o pagó su publicación o difusión:**

TV Azteca S.A.B. de C.V.

Se adjunta el informe del estudio correspondiente como anexo del presente informe.

Siendo todo lo que se tiene que informar al respecto al Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo.

## CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ENCUESTA Y CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO

### 1. Objetivos del estudio.

El objetivo de esta encuesta probabilística en viviendas fue medir las preferencias electorales por partidos y candidatos de los habitantes del estado de Quintana Roo para el proceso electoral local del 5 de junio de 2016.

### 2. Marco muestral.

El marco de muestreo utilizado para la selección de la muestra es el listado de secciones electorales de la República Mexicana obtenido de los resultados oficiales de la elección para Diputado Federal del 2015. Con este marco se garantiza una partición exhaustiva y excluyente de la población bajo estudio.

### 3. Diseño muestral.

#### a. Definición de población objetivo.

La población objetivo estuvo formada por las personas mayores de 18 años con credencial para votar que radican en el estado de Quintana Roo.

#### b. Procedimiento de selección de unidades:

La selección de las secciones electorales se hizo mediante un muestreo aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño de la sección, donde el tamaño está definido por el listado nominal. La selección de la manzana y de la vivienda se hizo siguiendo un proceso de muestreo sistemático de arranque aleatorio y el entrevistado se seleccionó aleatoriamente, para ello se listó a todos los habitantes en la vivienda por su fecha de cumpleaños y se seleccionó a la persona con la fecha de cumpleaños más cercana. En caso de que la persona seleccionada no se encontrara al momento de la visita se realizó una segunda visita para contactarla; en caso de no encontrarla, se sustituyó la vivienda.

#### c. Procedimiento de estimación.

Los estimadores se calculan considerando el factor de expansión generado como el inverso de la probabilidad de selección del entrevistado. Los resultados publicados de preferencias electorales provienen de una estimación basada en un modelo de votantes probables y solidez de la intención de voto con base en metodología propia de la empresa.



**d. Tamaño y forma de obtención de la muestra.**

El tamaño de la muestra fue de 1,000 entrevistas efectivas. La muestra se obtuvo aleatoriamente a partir del marco muestral descrito en el apartado 2 de este documento siguiendo un esquema de muestreo aleatorio, estratificado y polietápico.

**e. Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.**

El tamaño de muestra nos permitió obtener resultados para el conjunto nacional con un nivel de confianza de 95% y un margen de error teórico de  $\pm 3.2$  puntos porcentuales para una proporción de 0.5.

**f. Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta.**

Bajo el supuesto de que la preferencia política (voto) de quienes no respondan la entrevista se distribuye igual que la de quienes sí contesten, la no respuesta será reportada pero eliminada en la estimación de las proporciones.

Los porcentajes (sin ponderar) de la no respuesta en la pregunta *"En junio habrá elecciones para elegir Gobernador del Estado. Si el día de hoy fuera la elección, ¿por cuál partido o candidato votaría usted?"* son los siguientes:

Ninguno	6.6%
No sabe	4.0%
Blanco	0.5%
Anulado	1.0%

La no respuesta total registrada fue de 12%.

**g. Tasa de rechazo general de la entrevista.**

58.6% (1,416 de 2,416 contactos).

**4. Método y fecha de recolección de la información.**

Entrevista cara a cara realizada en la vivienda del entrevistado entre el 11 y 14 de mayo de 2016.

**5. Cuestionario o Instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.**

Para la pregunta electoral se entrega boleta simulada y se deposita en urna que lleva el encuestador. El texto de la pregunta es el siguiente:

*"En junio de este año habrá elecciones para elegir Gobernador del Estado. Si el día de hoy fuera la elección, ¿por cuál partido o candidato votaría usted?"*

Se entrega una boleta con los logotipos y nombres de los diez partidos políticos que participan en la elección y un espacio para captar a candidatos no registrados.

Adicionalmente se preguntó en el cuestionario:

- ¿Me puede decir cuál es la fecha exacta de las próximas elecciones para gobernador de Quintana Roo?
- En junio de este año habrá elecciones para elegir Gobernador. ¿Qué tan seguro está usted de ir a votar en estas elecciones: totalmente seguro, bastante seguro, medio seguro, poco seguro o nada seguro?
- Independientemente del partido por el cual usted vota, ¿normalmente se considera panista, priista, perredista o se identifica con otro partido?
- ¿Ha oído hablar de...? ¿Qué opinión tiene de...?
- Comparada con la situación que tenía hace un año Quintana Roo, ¿cómo diría usted que es la situación actual del estado, mejor o peor?

**6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.**

Para el análisis de los datos se consideró el factor de expansión generado como el inverso de la probabilidad de selección del entrevistado, también se consideraron factores de ajuste por no respuesta y por desviaciones de los parámetros poblacionales de sexo y edad (Censo 2010). De esta manera los resultados expresados no son sólo datos descriptivos de la muestra sino estimadores del total de la población objetivo (personas de 18 años y más de ambos sexos con credencial de elector para votar). Los intervalos de confianza al 95% se calculan como la suma del estimador puntual y  $\pm 1.96$  veces el error estándar.

**7. Denominación del software utilizado para el procesamiento.**

Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).

**8. La base de datos:**

Se entrega archivo de origen (formato SAV) que permite el manejo de sus datos.



BELTRÁN JUÁREZ Y ASOCIADOS

## 9. Principales resultados:

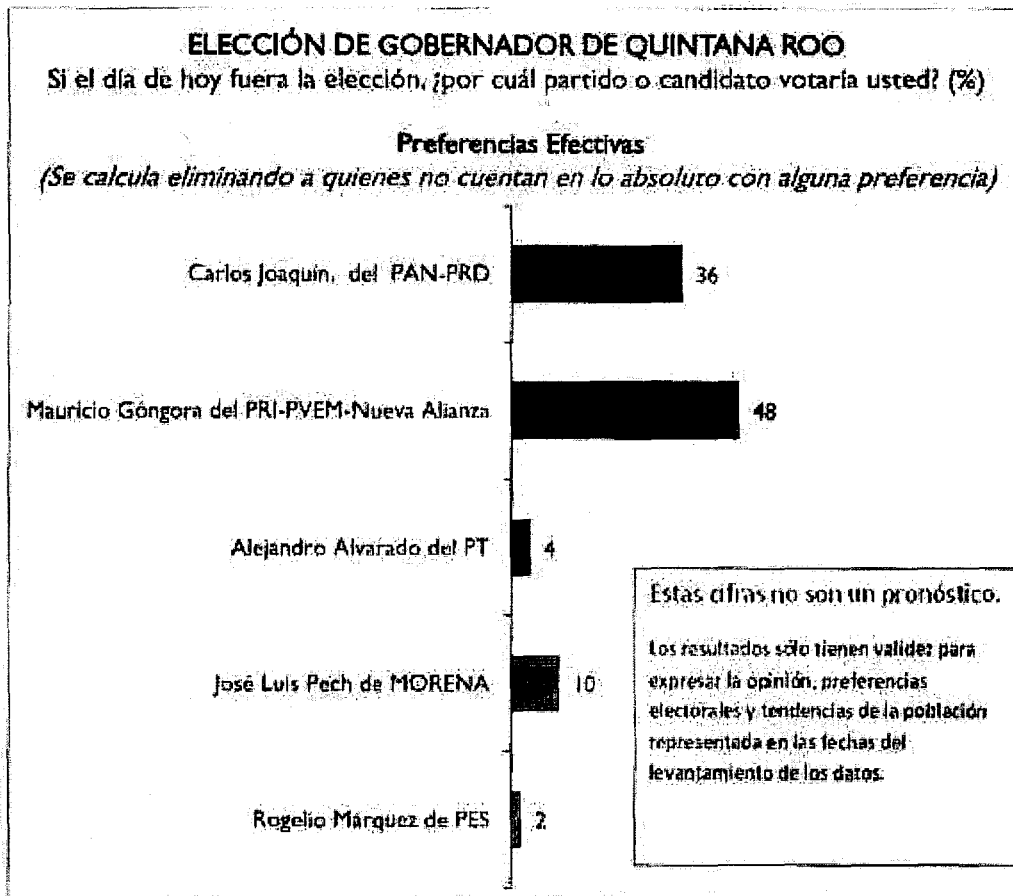
Los resultados publicados de preferencias electorales provienen de una estimación basada en un modelo de votantes probables y solidez de la intención de voto.

### Mauricio Góngora al frente de las preferencias en Quintana Roo

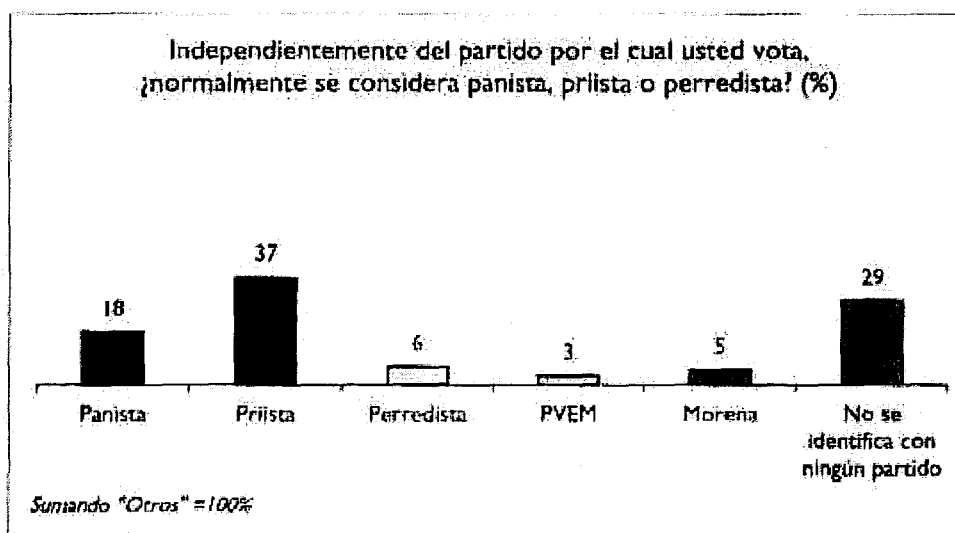
Ulises Beltrán  
Carlos Jager  
BGC, Beltrán, Juárez y Asociados.

A tres semanas del día de la elección, el candidato de la alianza encabezada por el PRI, Mauricio Góngora, lidera en intenciones de voto efectivas en la elección para gobernador de Quintana Roo. A doce puntos de distancia, le sigue Carlos Joaquín de la coalición PAN-PRD, según revela la encuesta estatal en viviendas BGC-Excelsior levantada entre el 11 y 14 de mayo pasados.

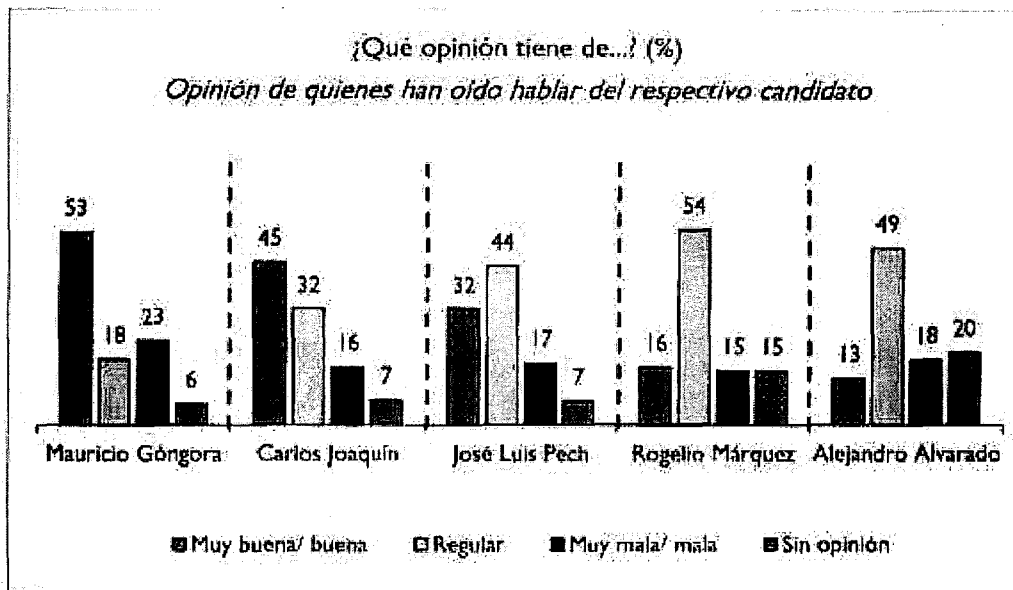
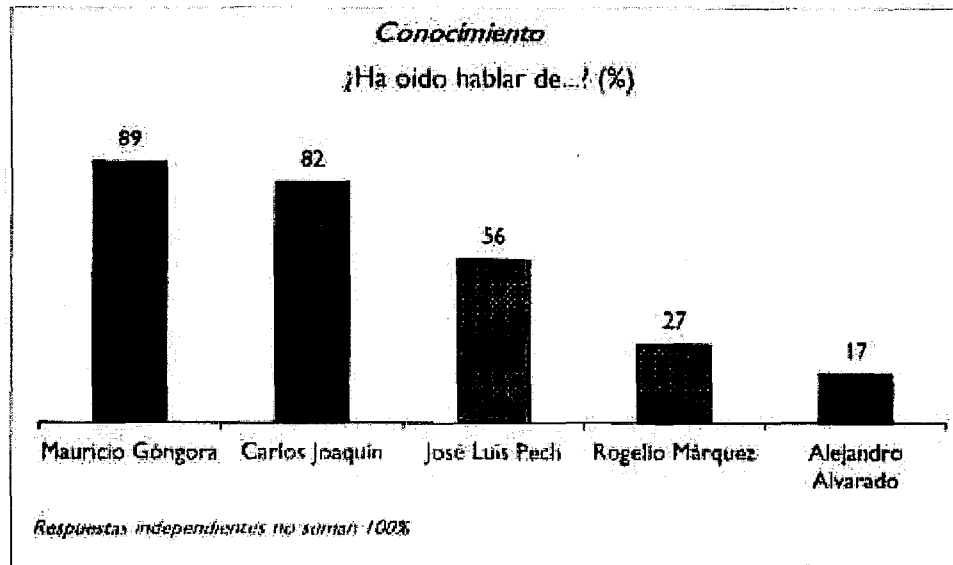
Góngora en este momento obtiene el 48% de las preferencias efectivas contra 36% para Joaquín, de acuerdo con el modelo de votantes probables y solidez de las intenciones de voto. El resto de los candidatos no figura en la contienda. José Luis Pech, que compite por MORENA, se sitúa en tercer lugar con 10%, en tanto que Alejandro Alvarado del PT capta 4% y Rogelio Márquez 2%.



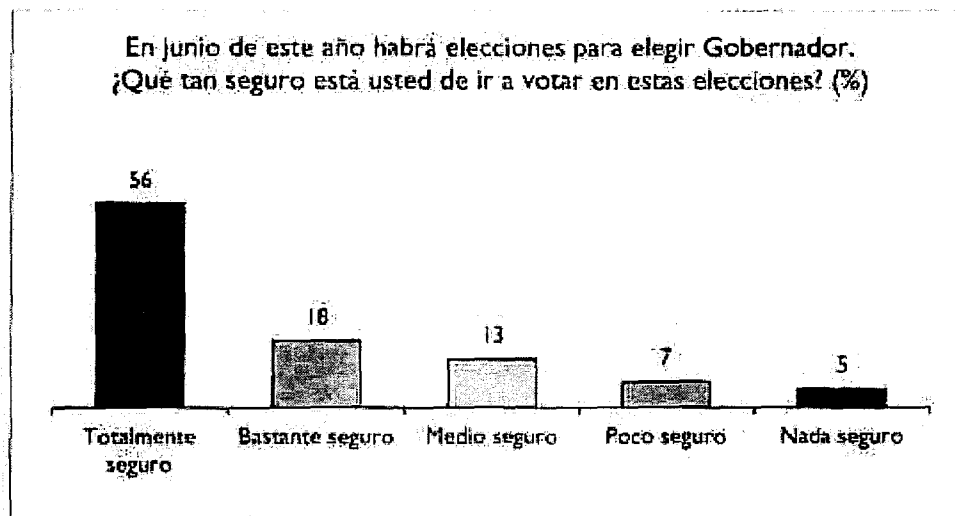
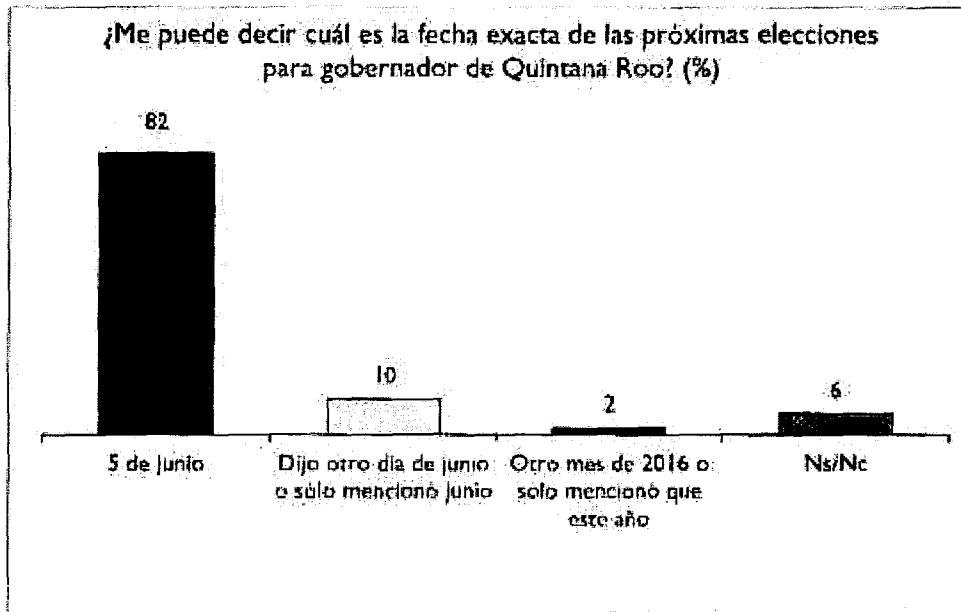
La ventaja de Góngora se explica en parte por la extendida identidad priista en el estado, ya que 37% de los votantes se siente vinculado con este partido. En cambio, la identidad partidista de quienes conforman la alianza opositora suma alrededor de una cuarta parte de los votantes (se considera panista 18%, perredista 6%). 29% de los electores no simpatiza con alguno de los partidos registrados.



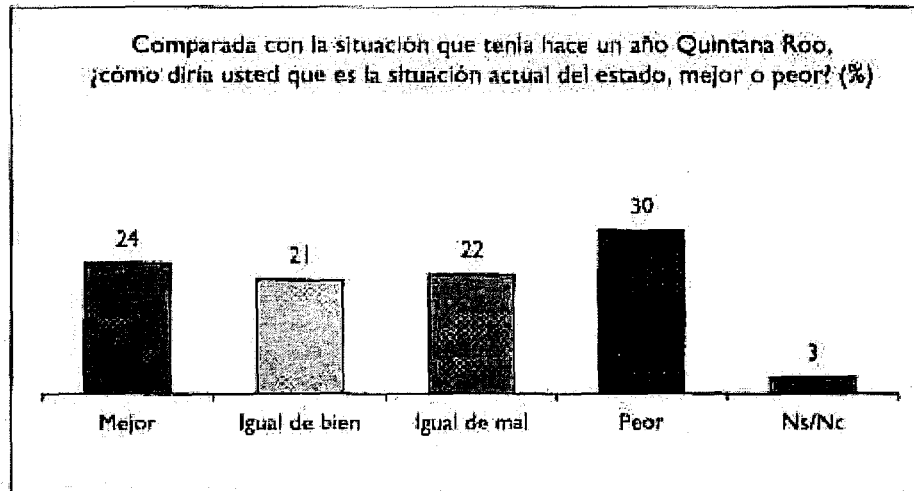
Mauricio Góngora y Carlos Joaquín son los candidatos más conocidos (89% y 82%, respectivamente). A José Luis Pech lo identifica poco más de la mitad del electorado. Rogelio Márquez y Alejandro Alvarado son bastante desconocidos, ya que menos de la tercera parte de los votantes ha oído hablar de ellos. Góngora cuenta con una imagen positiva, poco más de la mitad de quienes lo identifican expresan opiniones favorables de su persona, en tanto que 18% lo evalúa de manera regular y 23% negativamente. Carlos Joaquín causa también una impresión favorable, aunque las opiniones promedio sobre su persona son menos favorables que las del candidato del PRI. Los juicios sobre Pech tienden a ser regulares.



Ocho de cada diez electores saben que la jornada electoral se llevará a cabo el 5 de junio próximo. Poco más de la mitad (56%) manifiesta que está totalmente seguro de ir a votar y 18% dice sentirse bastante seguro de hacerlo.



El estado de ánimo con respecto a la situación general de Quintana Roo se registra dividido, 45% considera que la situación es mejor o igual de buena que el año pasado, en tanto que 22% la considera igual de mala y 30% responde que está peor.



**10. Autoría y financiamiento.**

**PERSONA MORAL QUE LLEVÓ A CABO LA ENCUESTA:**

--Nombre o razón social

BGC, Ulises Beltrán y Asocs., S.C.

--Logotipo



BELTRÁN, JUÁREZ Y ASOCIADOS

--Domicilio legal

Mexicalli 48  
 Colonia Hipódromo Condesa  
 Delegación Cuauhtémoc





BOLSA MEXICANA DE VALORES

C.P. 06100  
México, DF  
--Teléfono:  
+ 52 (55) 52113044  
--Correo electrónico:  
[leticiajuarez@bgc.com.mx](mailto:leticiajuarez@bgc.com.mx)  
[alejandrocruz@bgc.com.mx](mailto:alejandrocruz@bgc.com.mx)

**PERSONAS MORALES QUE ORDENARON LA PUBLICACIÓN DE LA ENCUESTA:**

--Nombre o razón social

BGC, Ulises Beltrán y Asocs., S.C. (datos para contacto ya antes mencionados)

--Nombre o razón social

Periódico Excelsior, S.A. de C.V.

--Logotipo

**EXCELSIOR**

EL PERIÓDICO DE LA JUVA NACIONAL

--Domicilio legal

Bucareli No. 1,  
Col. Centro,  
C.P. 06600  
México, D.F.

--Teléfono:

+ 52 (55) 5128 3000

--Correo electrónico:

[pascal.beltrandelrio@nuevoexcelsior.com.mx](mailto:pascal.beltrandelrio@nuevoexcelsior.com.mx)

**PERSONAS MORALES QUE PATROCINARON LA ENCUESTA**

--Nombre o razón social

BGC, Ulises Beltrán y Asocs., S.C. (datos para contacto ya antes mencionados)

Periódico Excelsior, S.A. de C.V. (datos para contacto ya antes mencionados)

**PERSONA MORAL QUE PUBLICÓ LA ENCUESTA**

--Nombre o razón social

Periódico Excelsior, S.A. de C.V. (datos para contacto ya antes mencionados)



BELTRÁN, JUÁREZ Y ASOCIADOS

## **11. Recursos económicos/financieros aplicados**

(ver informe anexo)

## **12. Experiencia profesional y formación académica.**

Se anexa:

- Currículum de Ulises Bruno Beltrán Ugarte.
- Currículum de Leticia Juárez
- Currículum de Alejandro Cruz Martínez

## **EVIDENCIA DE LA PERTENENCIA A WAPOR, ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DEL GREMIO DE LA OPINIÓN PÚBLICA**

- Se anexa copia del documento que evidencia la pertenencia a WAPOR de Leticia Victoria Juárez González, Socia Directora y Representante Legal de BGC, Ulises Beltrán y Asocs., S.C.
- Se anexa copia del documento que evidencia la pertenencia a la AMAI de Leticia Victoria Juárez González, Socia Directora y Representante Legal de BGC, Ulises Beltrán y Asocs., S.C.

## Ficha Técnica

### **Objetivo del Estudio**

Generar estimaciones sobre el conocimiento, opinión y preferencia de partidos en la elección Gobernador.

### **Marco Muestral**

Listado de secciones electorales del INE, incluyendo su lista nominal, distritos electorales, municipios y tipo de sección.

### **Población Objetivo**

Se consideró como población objetivo del estudio a todos los ciudadanos que residen y cuentan con credencial de elector en el Estado de Quintana Roo.

### **Diseño y Selección de Muestra**

El diseño de muestra es estratificado por combinaciones de municipios con tipo de sección electoral. La primera unidad de muestreo es la sección electoral seleccionada con probabilidad proporcional a su lista nominal, la segunda es la manzana o grupo de viviendas con probabilidades iguales, la tercera las viviendas con probabilidades iguales y la última los entrevistados de nuevo con probabilidades iguales.

### **Procedimiento de Estimación**

Las estimaciones que se detallan en el presente reporte se obtienen de las frecuencias ponderadas de acuerdo a las probabilidades de selección de los entrevistados y sus correspondientes factores de expansión.

### **Tamaño de Muestra**

El tamaño de muestra considerado es de 2,000 encuestas a nivel del estado. La muestra se obtuvo de manera aleatoria acorde al diseño ya expuesto.

### **Calidad de las Estimaciones**

En todas las estimaciones se considera un nivel de confiabilidad del 95%. El margen máximo de error para estimación de proporciones es de  $\pm 2.3\%$  a nivel estatal.

### **Tratamiento de la No-respuesta**

Las estimaciones se detallan incluyendo los porcentajes de no respuesta en cada uno de los reactivos. Cuando en la estimación no se considera la no respuesta, se indica en el resultado correspondiente.

***Tasa de Rechazo General a la Entrevista***

La tasa de rechazo se ubicó en 18%, mientras que los contactos no exitosos se ubicaron en 10%.

***Método de Recolección***

La información se colectó cara a cara en el domicilio de los entrevistados. La preferencia electoral fue registrada en secreto con base en un formato depositado en una urna portátil.

***Periodo de Levantamiento***

El trabajo de campo se realizó del 6 al 8 de mayo de 2015.

***Software de Procesamiento de Estimaciones***

Statistical Package for the Social Sciences (SPSS)

***Base de Datos Resultante***

Se anexa en formato SPSS.

***Validez de las Estimaciones***

Los presentes resultados tienen sólo validez para expresar la opinión de la población en las fechas específicas del levantamiento. No constituyen un pronóstico de votación para la jornada electoral y los resultados oficiales serán aquellos que en su momento den a conocer las autoridades correspondientes.

***Personas Físicas o Morales que Patrocinaron el Estudio***

TV Azteca SAB de CV

***Personas Físicas o Morales que Diseñaron y Llevaron a cabo la Encuesta***

Mendoza Blanco & Asociados, S.C.

***Personas Físicas o Morales que Solicitaron, Ordenaron y/o Pagaron su Publicación o Difusión***

TV Azteca SAB de CV

***Recursos Económicos/Financieros Aplicados***

Se anexa la factura correspondiente.

***Experiencia Profesional y Formación Académica del Responsable de la Encuesta***

Se anexan documentos.



# **Encuesta de Clima Político Estado de Quintana Roo**

**Reporte Gráfico**

**6 a 8 de mayo del 2016**

# I. Ficha Metodológica

---

## ***Antecedentes***

Este año habrá elecciones de Gobernador y Presidentes Municipales en Quintana Roo. En este escenario interesa generar investigación que coadyuve con los intereses del cliente con base en encuestas a población abierta y que permita evaluar la preferencia por partidos y candidatos para Gobernador del Estado.

## ***Población Objetivo***

La población objetivo son todos los ciudadanos que cuentan con credencial de elector en el estado de Quintana Roo. Este universo se estima en aproximadamente 1,115,000 electores registrados en la lista nominal.

## ***Técnica de Recolección***

La información se colectó cara a cara en el domicilio de los entrevistados.

## ***Período de Levantamiento***

El trabajo de campo se realizó del 6 al 8 de mayo del 2015.

## ***Diseño y Selección de Muestra***

El diseño de muestra es estratificado por Municipio y tipo de sección electoral. La primera unidad de muestreo es la sección electoral, la segunda es la manzana o grupo de viviendas, la tercera las viviendas y la última los entrevistados en la viviendas.

## ***Tamaño de Muestra***

El tamaño de muestra considerado es de 2,000 encuestas.

## ***Precisión de las Estimaciones***

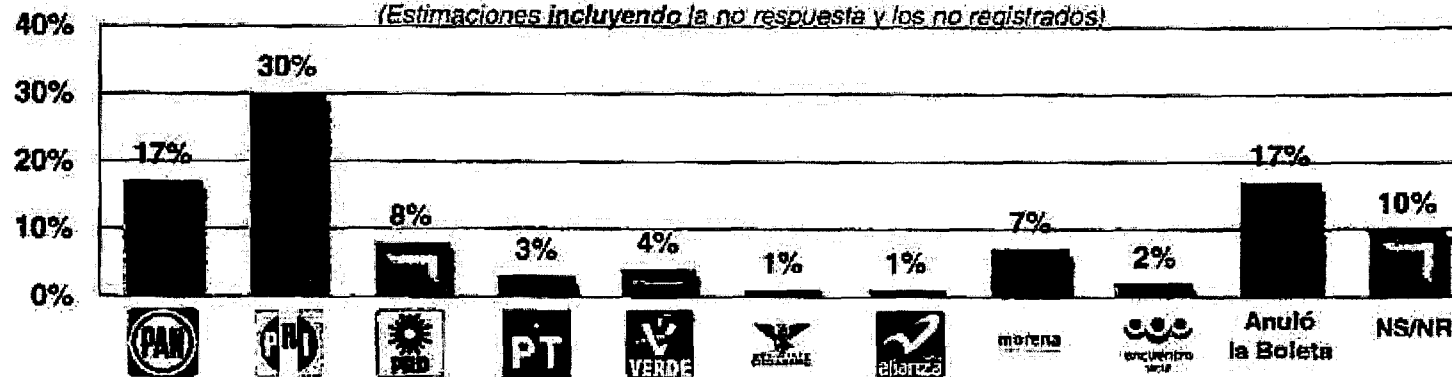
En todas las estimaciones se considera un nivel de confiabilidad del 95%. El margen máximo de error para estimación de proporciones es de  $\pm 2.3\%$ .

## II. Intención de Voto por Partido Gobernador

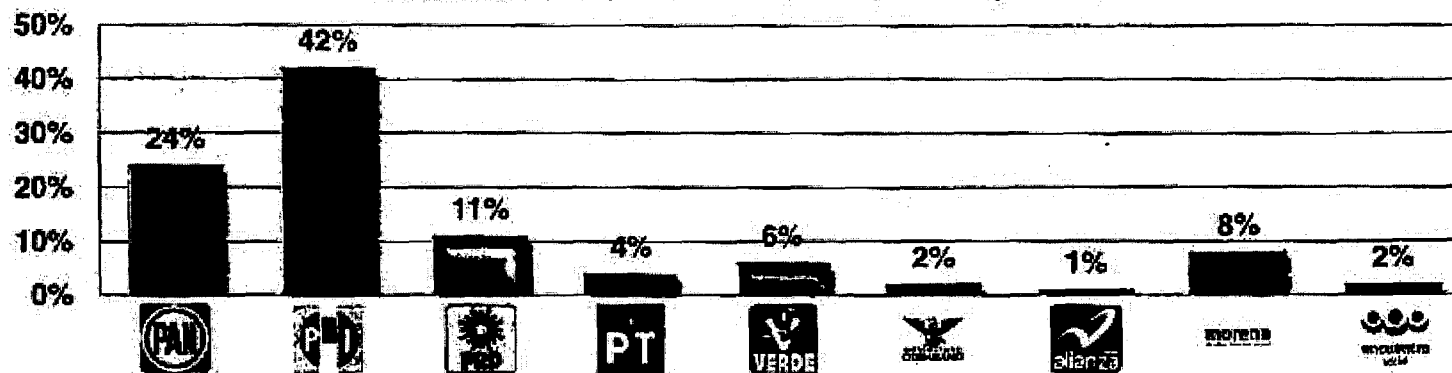
Si hoy fueran las elecciones ¿por cuál partido votaría?

### Votantes Probables

(Estimaciones incluyendo la no respuesta y los no registrados)



(Estimaciones excluyendo la no respuesta y los no registrados)

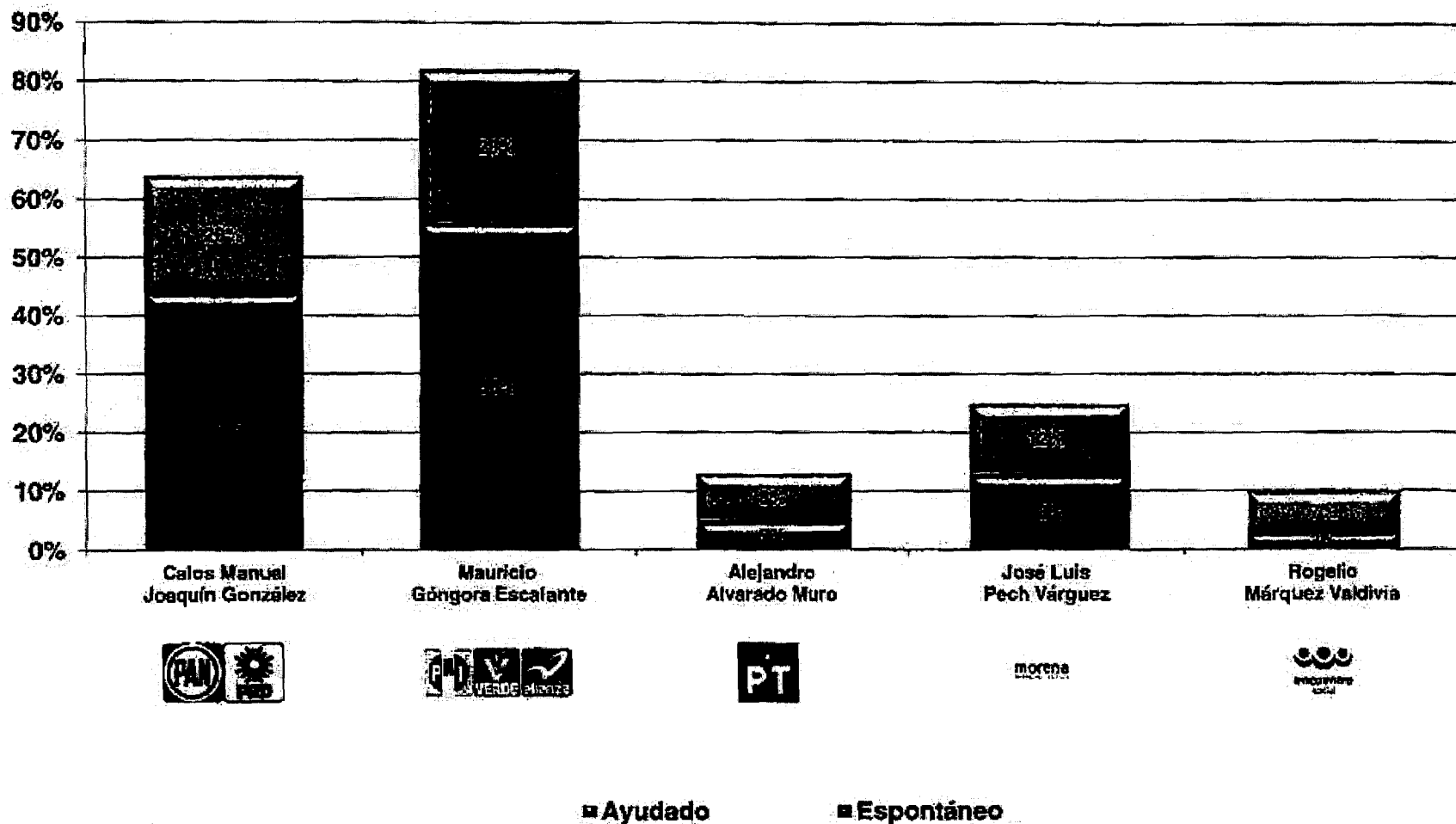


No respuesta: 27%



### III. Conocimiento y Evaluación de Candidatos a Gobernador

#### Conocimiento de Candidatos a Gobernador

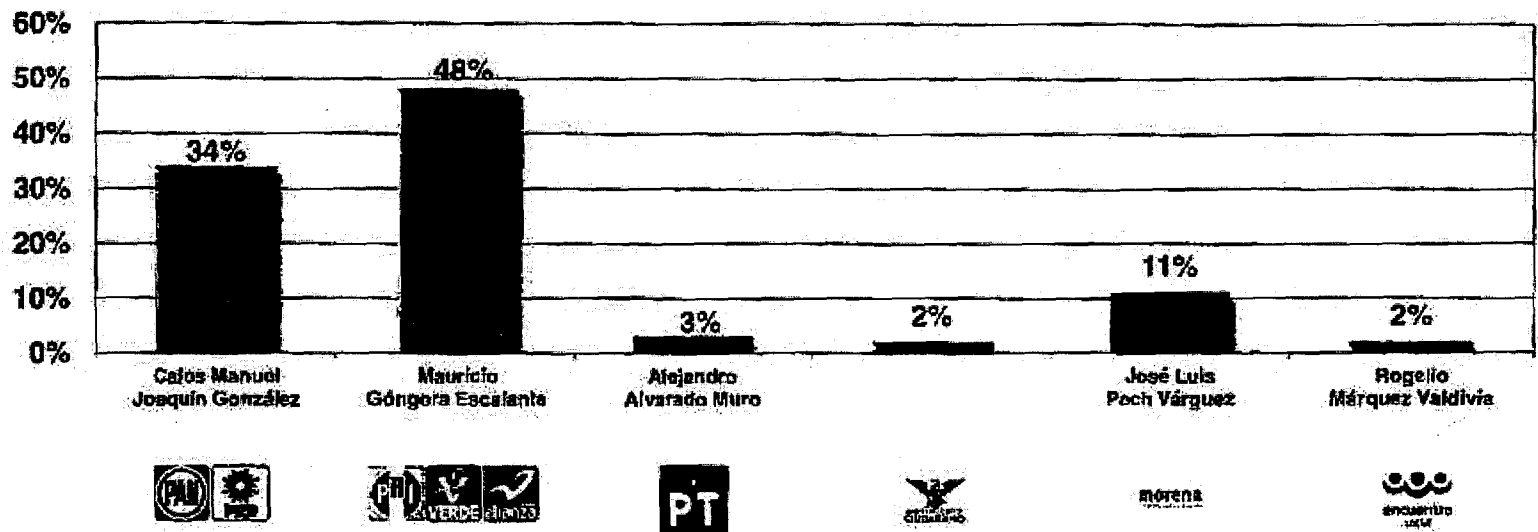


## IV. Elección Gobernador

Si hoy fueran las elecciones ¿por quién votaría?

### Votantes Probables

(Estimaciones incluyendo la no respuesta y los no registrados)



No respuesta: 29%